

PROGRAMACIÓN DE REFUERZO DE LENGUA 1ºESO

DESARROLLO ALCANZADO DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN EL CURSO 2019/2020. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES QUE SE IMPARTIERON Y DE LOS QUE NO SE IMPARTIERON EN EL CURSO ANTERIOR-

El último trimestre del curso anterior (2019/2020) tuvo la dificultad de la suspensión de las clases presenciales debido al confinamiento general de la población decretado el día 14 de marzo de 2020 como consecuencia del Covid-19. Durante este último trimestre las clases se desarrollaron de manera telemática de manera que, finalmente, todos los contenidos esenciales necesarios para una marcha normal del presente curso pudieron ser impartidos por los miembros del departamento en los diferentes niveles y materias. Por tanto, y tras analizar los datos recogidos en la memoria final del curso 2019/2020, el departamento considera que puede iniciar con normalidad la impartición de las diferentes materias del presente curso, no siendo necesaria una adaptación a adecuación de los contenidos como consecuencia de la suspensión de las clases presenciales en el último tramo del pasado curso.

OBJETIVOS DEL ÁREA O MATERIA OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de esta asignatura vienen a reforzar los objetivos propuestos en el diseño curricular de Lengua y Literatura española de 1o de ESO. No obstante, se reforzarán los objetivos siguientes:

- 1.- Expresarse oralmente y por escrito utilizando correctamente las normas ortográficas y reflexionar sobre la ortografía.
- 2.- Producir textos respetando las normas ortográficas y características tipográficas.
- 3.- Usar el lenguaje de forma autónoma como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes, para la comprensión y análisis de la realidad, la fijación y desarrollo del pensamiento.
- 4.- Potenciar el placer por el trabajo bien hecho.
- 5.- Potenciar hábitos que facilitan el aprendizaje: material completo y ordenado, asistencia regular a clase.
- 6.- Desarrollar el trabajo autónomo de los alumnos/as en la autocorrección de su trabajo.
7. - Potenciar el hábito lector.
- 8.- Fomentar el desarrollo de la creatividad.

La coordinación con el profesor o profesora que imparte la materia de Lengua puede condicionar la modificación de la programación, a fin de atender necesidades que surjan durante el curso.

METODOLOGÍA

En refuerzo especialmente, el aprendizaje debe ser significativo; esto es, que tenga en cuenta el nivel inicial del alumno y que tenga sentido para él. Se trata de adaptar la tarea a las características de cada alumno teniendo en cuenta sus dificultades, de manera individualizada, aplicando las medidas educativas que los alumnos necesiten.

Las clases se organizarán siguiendo el siguiente esquema:

- Lectura de textos propuestos.
- Preguntas significativas sobre el contenido.
- Técnicas de esquema y resumen.
- Actividades de refuerzo sobre los contenidos de cada evaluación (Estas actividades se realizarán y corregirán de diversos modos: de forma individual, en grupo o en parejas, para fomentar el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de la competencia social y ciudadana).
- Ejercicios de redacción y creación relacionados con la lectura realizada.

De este modo nos centraremos en la mejora de dos capacidades fundamentales relacionadas con la competencia lectora y con la competencia lingüística en general:

- . Lectura y comprensión lectora.
- Refuerzo y mejora de la lectura y comprensión lectora.
- . Mejora de las destrezas de escritura.

En general, el enfoque responde a las propuestas generales del Departamento de mejora de la comprensión lectora y la redacción, pero la programación se flexibilizará para lograr una mejor coordinación entre el Refuerzo y la asignatura de Lengua y Literatura.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

Los propuestos en la programación de Lengua de 1º, y en colaboración con el profesorado que imparte la asignatura. Nos centraremos en:

- Educación para la paz.
- Educación en valores.
- Convivencia y apoyo entre iguales.
- Derechos y deberes de los alumnos.

Competencias que potenciaremos: CCL, CCA, CSC, CD (ver apartado de Competencias en la programación general).

El alumnado a quien va dirigida esta materia son aquellos que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. Por ello, los contenidos propuestos son fundamentalmente de procedimiento y de actitud, relacionados con las capacidades básicas previstas para la etapa y seleccionados a partir de los que se recogen en el área de Lengua Castellana y Literatura. No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa. El profesor prestará especial atención a la

lectura, no sólo para lograr la suficiente velocidad lectora sino también para conseguir una lectura comprensiva. A modo de orientación, pueden proponerse los siguientes contenidos:

COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

-Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito personal, académico, escolar y social.

Este bloque constituye un ámbito específico para el desarrollo de los usos más formales de la lengua oral en distintas situaciones de comunicación.

Se pretende que el alumno participe en dicho ámbito de forma continua y sistemática profundizando en el conocimiento de las normas, recursos y estrategias en el intercambio comunicativo: atención y escucha, turnos, tono que debe utilizar, etc.

Esta participación es básica, fundamentalmente para relacionarse con los demás con intenciones diversas, tales como informar, convencer, argumentar, resolver conflictos...

Los alumnos a los que va dirigido este módulo manifiestan deficiencias bastante generalizadas y comunes a todo el colectivo de Educación Secundaria Obligatoria: poseen un léxico poco preciso en registros no próximos a su contexto comunicativo, usan pocos términos abstractos, es escasa la adjetivación no perteneciente a la jerga juvenil; sus intervenciones carecen de verbos de lengua, de entendimiento, de recursos metacomunicativos, de marcadores de intención.

Su expresión oral utiliza un registro restringido, que emplea para todas las situaciones comunicativas, no maneja con soltura las fórmulas de respeto y cortesía verbal, y mezcla vulgarismos y usos dialectales sin clara conciencia de estar al margen de la lengua estándar.

También pueden integrarse en él, aquellos alumnos que necesitan conseguir una mayor fluidez y seguridad en su expresión oral, o tienen dificultades para extraer las ideas principales, organizar sus ideas de forma coherente, hacer inferencias a partir de un discurso, situar espacial y temporalmente un relato, etc.

Con este módulo se pretende generar en los alumnos actitudes que hagan posible la superación de inhibiciones y les ayuden a expresarse con coherencia y corrección de acuerdo con las distintas situaciones comunicativas.

Los contenidos deben partir del propio discurso del alumno y estar relacionados con el análisis, planificación y producción de discursos orales, por lo que el alumno, accederá a producciones orales propias y ajenas, guiados por el profesor, para que tome conciencia de las variables que intervienen en las situaciones de comunicación oral, tanto formales como informales.

A modo de orientación pueden trabajarse los siguientes contenidos:

-Reglas que regulan el intercambio comunicativo (saber escuchar, no interrumpir, usar un tono respetuoso).

-Reconocimiento de las diferentes estructuras de textos orales adecuados a su edad, atendiendo a su intención comunicativa y a sus elementos formales.

-Observación en textos orales del uso de mensajes implícitos, prejuicios y estereotipos de la lengua oral, ironía, mensajes que denoten discriminación, opiniones, etc.

-Conocimiento e interpretación de los distintos códigos (verbales y no verbales) que aportan informaciones a los mensajes que se emiten y reciben (tono, gestos, mirada) y mejoran las producciones orales.

-Valoración y respeto por las producciones ajenas.-Respeto por los diferentes puntos de vista y actitud crítica ante ellos.-Argumentación oral de las opiniones propias.

COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

Leer

-Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

-Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

-El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir

-Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad. Resumen y esquema.

-Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respecto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

La lectura es una destreza básica de aprendizaje que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que, como la mayoría de las habilidades, se mejora practicándola.

El sentido que tiene este módulo es el de atender a los alumnos que presentan deficiencias instrumentales, bien porque no han logrado un dominio mínimo de la lectoescritura, bien porque, aun habiendo superado algunas de las grandes dificultades de la misma, todavía no realizan una lectura fluida, no discriminan en el plano ortográfico los fonemas que se escriben con varios grafemas y tampoco han logrado un dominio suficiente de los textos escritos más elementales; manifiestan pobreza de léxico, desorden en las ideas, omisiones, repeticiones o adiciones de letras, sílabas, palabras, frases, desatención a los signos de puntuación, etc.

Se persigue, pues, afianzar en los alumnos los mecanismos de la comprensión lectora, conseguir el dominio de la ortografía natural y adoptar el registro propio del español escrito como medio para superar los códigos restringidos.

La utilización del lenguaje escrito supone el dominio de un nuevo código que, aunque en estrecha relación con el oral, no es una mera reproducción del mismo.

Además, el progresivo dominio de la lengua escrita debe permitir a los alumnos descubrir las posibilidades que ofrece la lectura y también la escritura como fuente de placer, de información y de saber.

En muchas ocasiones, los alumnos tienen claro lo que quieren decir, pero esa intención no es deducible de su texto escrito, escriben sinsentido en situaciones cotidianas del aula, probablemente porque no conocen las claves, las formas adecuadas del texto que están escribiendo para codificar la información pretendida.

Mejorar la expresión escrita como recurso para comunicar ideas propias, es la razón y la función de los aprendizajes que se proponen en este módulo.

Tiene dificultades para reconocer las características y partes de los textos de distinto tipo, así como en la aplicación de las normas de uso y convención de la escritura en la producción de textos.

Se pretende, desarrollar las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos, y proporcionarles los elementos básicos necesarios para mejorar sus producciones escritas mediante el uso de los elementos que dan cohesión y coherencia al texto, que facilitan su correcta organización y que cuidan su presentación.

Se prestará especial atención a la lectura, no sólo para lograr la suficiente velocidad lectora sino también para conseguir una lectura comprensiva. A modo de orientación, pueden proponerse los siguientes contenidos:

- Corrección del silabeo hasta llegar a una lectura fluida y comprensiva.
- Identificación y corrección de dificultades de entonación.
- Comprensión de un texto adecuado, discriminando cada una de sus partes.
- Expresión escrita dominando la ortografía natural.

- Conocimiento de las normas básicas de la lengua escrita: uso de marcas de pausa mayor como el punto o el punto y coma, correspondencias directas fonema/grafía, separación de palabras, márgenes, distribución del papel, etc.
- Producción de textos sencillos y breves con sentido completo y léxico adecuado.
- Producción de textos escritos a partir de creaciones orales.
- Rechazo de usos discriminatorios en el empleo de la lengua.
- Iniciación en la adquisición de un hábito y gusto por la lectura. Imitación de textos sencillos.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la subjetividad y objetividad a través de las modalidades oracionales.

Para desarrollar las capacidades de expresión, comprensión y espíritu crítico de los alumnos, debe estimularse la reflexión sobre la lengua. Esta reflexión debe incidir sobre los elementos de conexión del discurso, las relaciones de coordinación y subordinación y los constituyentes oracionales.

De esta manera, se propiciará la valoración de la lengua escrita como instrumento para satisfacer una amplia gama de necesidades de comunicación.

El alumnado que accede a este módulo sigue teniendo problemas con la comprensión de textos con vocabulario y estructuras complejas y no familiares, que se manifiestan en la escritura. Se observa una mejor adecuación ortográfica en vocablos usuales, y, aunque utiliza las comas, lo hace con criterios poco funcionales y no dependientes de la estructura lógica o sintáctica del discurso; tampoco es sistemática su comprensión de los mecanismos ortográficos de grupos consonánticos cultos.

A modo de orientación pueden proponerse los siguientes contenidos:

- Reflexión sobre la ortografía del discurso (puntuación, guiones, etc.), de la oración (concordancia, signos de interrogación y exclamación, puntuación), de la palabra (acentuación, diéresis), así como de las reglas básicas (B ante «m» o «p», V ante «n» ?ABA, final de pretérito imperfecto, etc.).
- Reconocimiento de las categorías gramaticales desde el punto de vista de la construcción de textos. Reconocimiento de datos no implícitos en el texto.

EDUCACIÓN LITERARIA

Plan lector

-Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

-Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y textos completos.

Creación

-Redacción de textos con intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

-Lectura comentada de relatos reconociendo los elementos del relato literario.

-Lectura comentada y recitado de poemas reconociendo los elementos básicos.

-Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Se identifican siete competencias clave esenciales para el bienestar de la sociedad, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

Comunicación lingüística. Desde nuestro Taller de lectura y creación su adquisición se enfoca mediante las actividades de expresión oral y escrita, así como a través del desarrollo de la competencia lectora, que mejora las habilidades lingüísticas y comunicativas de los alumnos.

Conciencia y expresiones culturales. El contacto con los textos literarios favorecerá el desarrollo tanto de lo referido al conocimiento de obras, épocas y autores como en lo tocante al conocimiento de otras culturas y sistemas de pensamiento. Competencia digital. Las sesiones de lectura pueden verse enriquecidas con el uso de las TICS.

Competencias sociales y cívicas. Se fomentará mediante los agrupamientos diversos que favorecen el trabajo en equipo, los coloquios y debates sobre lecturas, las puestas en común y la lectura de textos que desarrollen estos valores y actitudes.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Diseñaremos tareas en las que son los alumnos los que deben tomar decisiones sobre el material, la planificación del tiempo, etc.

Aprender a aprender. Las tareas de investigación que requieran la búsqueda y selección de información y el manejo de fuentes fiables, favorecerá que el alumno sea capaz de transformar los datos en aprendizaje y conocimiento estructurado.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Se trabajarán textos de otras disciplinas, especialmente las científicas, que versarán sobre problemas sanitarios, dietas nutricionales, medicamentos, economía, etc.

La LOMCE incorpora estas competencias al currículo y las relaciona con los contenidos y los criterios de evaluación. Esto hace necesario integrarlas en las tareas y actividades didácticas que se desarrollan en el proceso de enseñanza y aprendizaje y, por tanto, también en la evaluación del alumnado.

Criterios de evaluación

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada individuo, analizando su propio proceso de aprendizaje, sus características y sus necesidades específicas. Dado que la materia debe cumplir con la función de consolidar los aprendizajes básicos del área de Lengua Castellana y Literatura, la contribución que desde esta materia puede hacerse a este proceso, se traduce en una mayor concreción de la evaluación del desarrollo de las capacidades enunciadas en los objetivos. Esta concepción de la evaluación implica la adopción de unos criterios de evaluación que emanan de la justificación que se ha hecho de la materia.

El nivel de cumplimiento de los objetivos no ha de ser establecido de manera rígida a través de un contraste inmediato, sino con la flexibilidad que se deriva de las circunstancias personales de los alumnos.

COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
1.3. Comprender el sentido global de textos orales PONDERACIÓN: 7	1-3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención

	comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
--	--

LEER Y ESCRIBIR

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>1.-Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>1.1.-Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y tipo de texto. Instrumento: Observación</p> <p>1.2.-Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su propio repertorio. Instrumento: Actividades de comprensión textual</p> <p>1.4.-Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas Instrumento: Actividades de comprensión textual.</p>
<p>2.-Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>2.2.-Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. Instrumento: Actividades de comprensión textual.</p> <p>2.5.-Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. Instrumento: Actividades de comprensión textual.</p>
<p>3.-Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo</p>	<p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. Instrumento: Actividades de comentario de texto</p>

o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás. PONDERACIÓN: 7	
5.-Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. PONDERACIÓN: 7	5.3.-Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido o la forma evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. Instrumento: Observación
6.-Escribir textos en relación con el ámbito de uso. PONDERACIÓN: 7	6.2.-Escribe textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. Instrumento: Actividades de expresión escrita.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

Criterios de evaluación curriculares	Estándares de aprendizaje
3-3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos. PONDERACIÓN: 7	3-3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
3-4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y contrariedad que se establecen entre las palabras. PONDERACIÓN: 7	3-4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. Instrumentos: Observación. Actividades de expresión escrita
3-6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. PONDERACIÓN: 7	3-6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. Instrumentos: Observación
3-10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. PONDERACIÓN: 7	3-10.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor; la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc Instrumento: Actividades de comprensión

	escrita
--	---------

LA EDUCACIÓN LITERARIA

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>2.-Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>2.1.-Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)</p> <p>Instrumento: Observación. Actividades de clase</p>
<p>3.-Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias musicales, arquitectónicas...) personajes, temas, etc, de todas las épocas.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>3.3.-Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal</p> <p>Instrumento: Observación</p>
<p>4.-Fomentar el gusto y hábito de la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>PONDERACIÓN: 7</p>	<p>4.1.-Lee y comenta una selección de textos literarios identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p> <p>Instrumento: Actividades de comprensión lectora</p>
<p>6.-Redacta textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>PONDERACIÓN: 9</p>	<p>6.1.-Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de género con intención lúdica y creativa.</p> <p>Instrumento: Actividades de expresión escrita</p> <p>6.2.-Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p> <p>Instrumento: Observación</p>

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

El 100% de la nota será calificada teniendo en cuenta la ponderación que se ha hecho de los distintos criterios de evaluación. Al ser una asignatura que refuerza la instrumental, se

utilizarán como instrumentos para dicha calificación fotocopias que el profesor proporcionará al alumnado, que deben ser correctamente cumplimentadas, y la observación de la ejecución de dicho trabajo de manera diaria.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES

Si un alumno resultase con una evaluación negativa en alguno de los trimestres, tiene la posibilidad de recuperar los CRITERIOS no superados en la siguiente evaluación mediante trabajos que recojan dichos criterios y que sean realizados correctamente. En caso de que la evaluación siga siendo negativa tendrá la posibilidad de recuperarlos en septiembre siguiendo el mismo sistema.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos TIC en el aula.

PROYECTO LECTOR, NIVEL 1.

PLAN DE LECTURAS del Departamento (en coordinación con la Biblioteca)

Cuaderno de refuerzo 1º de ESO, Proyecto Base, Editorial Teide.
Refuerzo de lengua 1, Editorial Almadraba

Otros cuadernos de refuerzo de los que se encuentran disponibles en el Departamento.

Web y blogs con actividades y contenidos básicos.

Libros de consulta de la biblioteca.

Fotocopias de FICHAS de recuperación y actividades.